PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 273/06.

Jo	502	F	PERÍODO LEGISLA	TIVO	2006
EXTRACTO COMISIO		OMISION	DE LABOR PARLA	<u>MENTARIA</u>	PROY. DE RE
<u>SO</u>			<u>RESOLUCIÓN DE PR</u>		
Er	ntró en la Ses	sión	07/12/06		
	Girado a la Comisión Nº:		P/R		AP.
01	rden del día	N°:			

M. 502/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR R E S U E L V E :



Artículo 1°.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 457/06.

Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.





USHUAIA, 21 NUV. 2006

VISTO la nota presentada por el Legislador Miguel PORTELA, Presidente del Bloque M.P.F..;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de asistir a reuniones con autoridades de la Dirección Nacional del Antártico y la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería, como así también asistir a la reunión de labor parlamentaria del Parlamento Patagónico.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH y se liquiden TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 \párrafo 5°- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVODE LA PROVINCIA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH, a nombre del Legislador Miguel PORTELA Presidente del Bloque M.P.F. quien se trasladara a dicha ciudad a los efectos de asistir a reuniones con autoridades de la Dirección Nacional del Antártico y la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería, como así también asistir a la reunión de labor parlamentaria del Parlamento Patagónico, de acuerdo a la nota presentada por el citado Legislador, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Miguel PORTELA.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4°.-. La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa. ARTÍCULO 5°.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaria Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 457/06

Providence Color Lines

AC Direction de Apoyo y

Assistant a Administração
(Stellaga de Brown etc.)

Fouer Legisla เมื่อเมื่อนัก ครั้งเลยกว่าส de Tierra กษาควา

зансерсіол

Jecha 73-11-0C

Islas Malviolas, Georgias, Sandwich de

TILLO CARLOS AL RELEGIO

Poder Legislativo

JULIO LEVINIERE

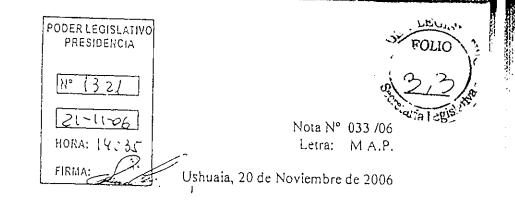
Mesa de Entrada Serrotado Legisla

Mess de Entrada Secretaria Legislativo
Poder Legislativo

Leg ANGERICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C President

Continentales son y serán Argentinos





Sra Presidente a/c de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Legisladora Angélica GUZMÁN Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle mi traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de concurrir a reuniones con autoridades de la Dirección Nacional del Antártico y la Dirección de Asuntos Antárticos de la Cancillería, a fin de tratar los siguientes temas:

- Campaña Antártica 2006/07 (Traslado temporáneo autoridades de la D.N.A. a la provincia para su monitoreo).
- Avances de los programas Eco-Polar Ushuaia y Alerta Polar siglo XXI.
- · Avances de los programas a desarrollar durante el Año Polar Internacional.
- Área Antártica Internacional Ushuaia, avances sobre su viabilización.

Asimismo y en mi carácter de Vicepresidente del Parlamento Patagónico asistiré el día 04/12/06 a Labor Parlamentaria con el propósito de hjar el cronograma de actividades para el año 2007, como asi también, mantener reuniones con autoridades de la Secretaria de Transporte, con el fin de continuar el tratamiento de la problemática aerocomercial.

Por lo expuesto solicito un pasaje por los tramos Ushuaia/Buenos Aires- Buenos Aires/Ushuaia y la liquidación de tres días de viáticos a favor del suscripto.

Sin otro particular, lo saludo Atte.

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y LOS HIELOS CONTINENTALES SON Y SERÁN ARGENTINOS.

